



# METADATOS

## Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos

<b>Clave de indicador:</b>	2	<b>ODS:</b>	1. Fin de la pobreza
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población que, aun utilizando todo su ingreso para la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 1.1 de la ONU establece que para 2030 se debe erradicar la pobreza extrema en todo el mundo, la cual es medida actualmente por un ingreso por persona menor a 1.25 dólares de los Estados Unidos de América al día. Aunque la medición nacional para este indicador no es igual a la medición internacional, el óptimo propuesto es de 0% debido a la similitud entre ambos indicadores y a que la carencia de un ingreso mínimo impide satisfacer el derecho humano a la alimentación.		

## Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos

<b>Clave de indicador:</b>	145	<b>ODS:</b>	1. Fin de la pobreza
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	22.94		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 1.2 de la ONU propone que para el año 2030 se reduzca a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones de acuerdo con las definiciones nacionales. El óptimo propuesto corresponde a la mitad del valor promedio del indicador de pobreza moderada en las zonas metropolitanas del país en el año 2015.		

## Carencia por acceso a la seguridad social

<b>Clave de indicador:</b>	6	<b>ODS:</b>	1. Fin de la pobreza
<b>Definición:</b>	Es la suma del porcentaje de la población asalariada que no disfruta por parte de su trabajo de las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social; más el porcentaje de población trabajadora no asalariada o independiente que no dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntario al régimen del IMSS o no dispone de SAR o AFORE; más el porcentaje de la población en general que no goza de alguna jubilación o pensión ni es familiar de una persona con acceso a la seguridad social; más el porcentaje de población de 65 años o más que no es beneficiaria de algún programa social de pensiones con un monto igual o superior al costo promedio de la canasta básica alimentaria.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	25.24		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	En concordancia con la meta 1.2 de la ONU de reducir a la mitad la pobreza en todas sus dimensiones, el óptimo propuesto en este indicador es alcanzar la mitad del valor promedio registrado en el año 2015 para las zonas metropolitanas del país.		

## Carencia por acceso a la alimentación

<b>Clave de indicador:</b>	7	<b>ODS:</b>	2. Hambre cero
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 2.1 del ODS 2 señala que para el año 2030 se debe erradicar el hambre y todas las personas deben tener acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.		

## Mortalidad por desnutrición

<b>Clave de indicador:</b>	146	<b>ODS:</b>	2. Hambre cero
<b>Definición:</b>	Número de defunciones registradas por desnutrición por cada 100 mil habitantes.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Defunciones por cada 100 mil habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 2.1 del ODS 2 señala que para el año 2030 se debe erradicar el hambre y todas las personas deben tener acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.		

## Mortalidad materna

<b>Clave de indicador:</b>	10	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Número de defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Defunciones por cada 100 mil nacidos vivos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>			
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	3.6		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 3.1 del ODS 3 establece como meta que para el año 2030 la tasa de mortalidad materna sea menor de 70 fallecimientos por cada 100,000 nacidos vivos. Dado que esta meta no representa un desafío para las zonas metropolitanas de México, se propuso alcanzar el valor promedio de los 10 países con los menores valores en este indicador en el año 2015.		

Mortalidad infantil			
<b>Clave de indicador:</b>	11	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Número de defunciones de niños menores de 1 año por cada mil nacidos vivos.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Defunciones por cada mil nacidos vivos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	4.33		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 3.2 del ODS 3 propone la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1,000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1,000 nacidos. Dado que el indicador de tasa de mortalidad infantil corresponde a los fallecimientos de niños menores de 1 año, el óptimo propuesto debería ser un valor entre 12 y 25. No obstante, un valor en este rango no representaría un desafío para la mayoría de las zonas metropolitanas del país. Por esto, el óptimo propuesto corresponde al mejor promedio de las tres zonas metropolitanas con los valores más bajos en este indicador en un año anterior a 2015: 2002.		

## Mortalidad por infecciones intestinales

<b>Clave de indicador:</b>	12	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Muertes por infecciones intestinales cada 100 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.1		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El menor promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2014, con un valor de 0.1.		

## Tasa de suicidios

<b>Clave de indicador:</b>	13	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Suicidios por cada 100 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.5		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El menor promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2009, con un valor de 0.5.		

## Mortalidad por diabetes y enfermedades hipertensivas

<b>Clave de indicador:</b>	14	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Muertes por cada 10 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/default.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	4.09		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El menor promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2008, con un valor de 4.08.		

## Muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes

<b>Clave de indicador:</b>	131	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Número de muertes en accidentes de tránsito por cada 100 mil habitantes.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Defunciones por cada 100 mil habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>			
<b>Observaciones:</b>	El área responsable de esta estadística de parte del INEGI en algunos casos no recibe información sobre muertes por accidentes de tránsito, por lo que en estos casos se registra como 0. No obstante, dada la posibilidad de que diversas fallas en el proceso de generación de la información estadística en el tema, cuando en ningún municipio de cierta zona metropolitana se registra alguna defunción no se considera este indicador en la estimación del subíndice del ODS 3 y del índice general.		
<b>Valor óptimo:</b>	2.15		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 3.6 del ODS 3 señala que para el año 2020 se debe reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico. El óptimo propuesto corresponde a la mitad del valor promedio de las muertes por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes en todas las zonas metropolitanas del país en el año 2015, sin considerar los casos en los que se registran cero muertes.		

## Carencia por acceso a los servicios de salud

<b>Clave de indicador:</b>	19	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 3.8 del ODS 3 establece que para el año 2030 se debe la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		

## Camas de hospital

<b>Clave de indicador:</b>	20	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Camas censables por cada 10 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS), Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/e_rmateriales_gobmx.html">http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/e_rmateriales_gobmx.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	17.43		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El menor promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2013, con un valor de 17.43.		

## Personal de salud

<b>Clave de indicador:</b>	150	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Número de médicos y enfermeras por cada 10 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Dirección General de Información en Salud (DGIS), Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS)		
<b>Unidad de medida:</b>	Número de médicos y enfermeras por cada 10 mil habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>			
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	74.6		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2014, con un valor de 74.6.		

## Exposición a altas concentraciones de PM2.5 en interiores

<b>Clave de indicador:</b>	23	<b>ODS:</b>	3. Salud y bienestar
<b>Definición:</b>	Personas que utilizan leña para cocinar y que están expuestas a altas concentraciones de PM2.5		
<b>Fuente:</b>	Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015, INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Personas por cada cien mil habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	1864.2		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Para los municipios urbanos de más de 10 mil habitantes, se estimó el número de personas que habitan en viviendas donde se cocina con leña. Debido a los efectos nocivos de la exposición a los humos de la cocina con leña, se considera que la población en esta condición debe reducirse al máximo o estar por debajo del Decil 1, es decir, menos de 1,864 habitantes por cada 100 mil habitantes. Este valor es un óptimo realista al 2030, siendo el óptimo ideal el valor de cero personas expuestas.		

## Población de 3 a 14 años que asiste a la escuela

<b>Clave de indicador:</b>	24	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población de 3 a 14 años que asiste a la escuela.		
<b>Fuente:</b>	Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 4.1 del ODS 4 establece que para el año 2030 todas las niñas y todos los niños deben concluir la enseñanza primaria y secundaria.		

## Número de profesores

<b>Clave de indicador:</b>	36	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Número de maestros de educación básica y especial en la zona metropolitana por cada mil habitantes de 0 a 14 años de edad		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Educación Pública		
<b>Unidad de medida:</b>	Docentes de educación básica por cada mil alumnos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/">https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Los datos fueron un único ejercicio de levantamiento de información previo a la extinción del INEE por parte de la actual administración.		
<b>Valor óptimo:</b>	66.66		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El ODS 4 incluye diversas metas relacionadas con el acceso a una educación de calidad y pertinente para todos; no obstante, no señala cuál es el número óptimo de profesores por alumno que debería existir para el año 2030. El óptimo propuesto corresponde a alcanzar la tasa promedio de alumnos por maestro en Norte América y Europa Occidental, la cual es de 15 según la UNESCO. Este valor equivale a tener 66.66 profesores por cada 1,000 alumnos.		

## Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más

<b>Clave de indicador:</b>	26	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más		
<b>Fuente:</b>	Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Años de escolaridad		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html</a> ; <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Se utilizó de ponderador la población del INEGI debido a que internamente este indicador utiliza este dato para su cálculo a nivel municipal.		
<b>Valor óptimo:</b>	11.78		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Promedio del año 2015 de los años de escolaridad de los países de la OCDE.		

## Posgrados de calidad

<b>Clave de indicador:</b>	29	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Número de posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por cada 100 mil personas en la población económicamente activa		
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		
<b>Unidad de medida:</b>	Número por cada 100 mil personas en la PEA		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="#">[Se obtiene por medio de solicitud de información]</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	15.18		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 15.18.		

## Mujeres que estudian

<b>Clave de indicador:</b>	30	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Porcentaje de mujeres en edad escolar (de 6 a 18 años) que asisten a la escuela		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	97.08		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 97.08.		

## Porcentaje de la población de 18 a 24 años que asiste a la escuela

<b>Clave de indicador:</b>	155	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que estudian		
<b>Fuente:</b>	Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo de Población y Vivienda de INEGI. Los datos de 2015 se obtuvieron por medio de la intrapolación de los datos de los dos años.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/;</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	44.43		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 44.43.		

## Tasa de alfabetización

<b>Clave de indicador:</b>	34	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población de 15 años y más que puede leer y escribir, con relación a la población total de 15 años y más.		
<b>Fuente:</b>	Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, Encuesta Intercensal 2015; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html</a> ; <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Se utilizó de ponderador la población del INEGI debido a que internamente este indicador utiliza este dato para su cálculo a nivel municipal.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Objetivo ODS. "La meta 6 del ODS 4 establece que para el año 2030 se debe garantizar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos estén alfabetizados. A pesar de que la meta sugerida no es del 100%, en este estudio se propone este valor como el óptimo por dos razones. La primera razón es que más del 50% de las zonas metropolitanas en México tiene una tasa de alfabetización igual o mayor al 95%. La segunda razón es que la educación es un derecho humano, por lo que todas las personas en el 2030 deberían tener acceso a adquirir las habilidades básicas de lectura y escritura."		

## Índice de capacidades escolares en educación básica

<b>Clave de indicador:</b>	156	<b>ODS:</b>	4. Educación de calidad
<b>Definición:</b>	Índice sintético que considera el tamaño de las unidades económicas destinadas a la educación básica. Este índice divide a las escuelas de un lugar en unidades homogéneas, asignándole una unidad por cada 10 personas trabajando en dicha escuela, y dividiendo el número de dichas unidades entre la cantidad de población en edad de asistir a escuelas de educación básica (10 a 14 años).		
<b>Fuente:</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2015 y 2021, INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Tasa por cada 100 mil personas de 0 a 14 años		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2021		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6CONAPO">INEGI: https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=6CONAPO:</a> <a href="http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/base_municipios_final_datos_01.rar">http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/base_municipios_final_datos_01.rar</a> <a href="http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/base_munic">http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Datos_Abiertos/Proyecciones2018/base_munic</a>		
<b>Observaciones:</b>	Sólo se estimaron los datos de 2015 y 2021		
<b>Valor óptimo:</b>	738.61		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	No existe una medida de comparación a nivel internacional; por lo que en este caso conviene simplemente comparar las zonas metropolitanas con mayor y menor número de escuelas normalizado por población. El óptimo corresponde al promedio de las tres zonas metropolitanas con los valores más altos en el año 2015.		

## Defunciones por homicidios en contra de mujeres

<b>Clave de indicador:</b>	144	<b>ODS:</b>	5. Igualdad de género
<b>Definición:</b>	Es la tasa de mujeres asesinadas registradas por cada 100,000 mujeres de dichas demarcaciones.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Defunciones por cada 100,000 mujeres		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg#">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/mortalidadgeneral.asp?s=est&amp;c=11144&amp;proy=mortgral_mg#</a>		
<b>Observaciones:</b>	Se utilizaron los datos de Mortalidad del INEGI debido a recomendaciones de expertos que sugerían no utilizar los datos del Secretariado para estimar la violencia contra las mujeres.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 5.2 de los ODS establece que se deben eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas.		

## Matrimonio infantil, precoz o forzado

<b>Clave de indicador:</b>	37	<b>ODS:</b>	5. Igualdad de género
<b>Definición:</b>	Proporción de mujeres de 12 a 17 años casadas o en unión libre respecto del total de mujeres en ese grupo de edad.		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población femenina de 12 a 17 años		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 5.3 de los ODS establece que se debe erradicar el matrimonio infantil, precoz y forzado.		

## Tasa de fecundidad adolescente

<b>Clave de indicador:</b>	138	<b>ODS:</b>	5. Igualdad de género
<b>Definición:</b>	Número de hijos nacidos de mujeres entre 15 y 19 años por cada mil mujeres en ese grupo de edad.		
<b>Fuente:</b>	Registros administrativos, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp?s=est&amp;c=23699&amp;proy=nat_nac">https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp?s=est&amp;c=23699&amp;proy=nat_nac</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	44.28		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 5.6 de los ODS señala que se debe asegurar el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva, por lo que se utiliza la fecundidad adolescente como un indicador para valorar si las mujeres están ejerciendo ese derecho. Para definir un valor óptimo se tomó como referente el valor promedio más bajo de las 3 zonas metropolitanas con las tasas más bajas antes de 2015, el cual fue de 44.28 en 2006.		

## Mujeres en la administración municipal

<b>Clave de indicador:</b>	38	<b>ODS:</b>	5. Igualdad de género
<b>Definición:</b>	Porcentaje de titulares		
<b>Fuente:</b>	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD), INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cngmd/2015/">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cngmd/2015/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	46.81		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 46.81.		

## Equidad laboral

<b>Clave de indicador:</b>	43	<b>ODS:</b>	5. Igualdad de género
<b>Definición:</b>	Proporción entre la población ocupada de las mujeres y la población ocupada de los hombres		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón, más es mejor		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp">https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/P12Mas.asp</a>		
<b>Observaciones:</b>	NA		
<b>Valor óptimo:</b>	1		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 5.5 de los ODS señala que se debe "asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios".		

## Disponibilidad de agua

<b>Clave de indicador:</b>	45	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Índice que evalúa el agua disponible respecto a la necesidad de la población actual que habita en la(s) cuenca(s) hidrológica(s) y acuíferos asociados a cada ZM.		
<b>Fuente:</b>	Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales 2016 y 2020, INEGI. Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de las aguas nacionales subterráneas 2015 y 2020, DOF-SEMARNAT. Encuesta		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&amp;fecha=17/09/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600593&amp;fecha=17/09/2020</a> <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600849&amp;fecha=21/09/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600849&amp;fecha=21/09/2020</a> <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas">https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas</a>		
<b>Observaciones:</b>	El valor del indicador se estima a partir de las cuenca hídricas, por lo que es similar para las zm y sus municipios que comparten las mismas cuencas.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.8		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Un puntaje de disponibilidad de 0.8 implica que la ciudad tiene recursos hídricos superficiales y subterráneos suficientes para atender las necesidades de un crecimiento poblacional de hasta tres cuartas partes de la población actual.		

## Viviendas con agua entubada dentro de la vivienda

<b>Clave de indicador:</b>	46	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con acceso a agua entubada en el ámbito de la vivienda.		
<b>Fuente:</b>	Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Para la información de la ZM de Tehuantepec del año 2000, se usó la información del Distrito de Tehuantepec del Censo 2000; para la de la ZM de Oaxaca del año 2000, se usó la información del Distrito Centro del Censo 2000.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 6.1 del ODS 6 señala que para el año 2030 todas las personas deben tener acceso al agua potable a un precio asequible.		

## Calidad del agua superficial

<b>Clave de indicador:</b>	48	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Índice (rango de 1 a 5, entre más alto mejor calidad).		
<b>Fuente:</b>	Comisión Nacional del Agua (Conagua)		
<b>Unidad de medida:</b>	Índice		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://201.116.60.25/sina/index_jquery-mobile2.html?tema=calidadAgua">http://201.116.60.25/sina/index_jquery-mobile2.html?tema=calidadAgua</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	5		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 5.		

Volumen tratado del agua residual de la zona metropolitana (Porcentaje)			
<b>Clave de indicador:</b>	51	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Treated volume of wastewater from the metropolitan zone with respect to the estimated volume collected by the public sewerage network.		
<b>Fuente:</b>	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Plataforma Nacional de Transparencia y principales medios de comunicación.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operación">https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operación</a> ; <a href="https://www.ib-net.org/">https://www.ib-net.org/</a> ; <a href="http://www.oecd-ilibrary.org/environment/data/oecd-environment-statistics/wastewater-trea">http://www.oecd-ilibrary.org/environment/data/oecd-environment-statistics/wastewater-trea</a>		
<b>Observaciones:</b>	<p>Se estima el volumen de aguas residuales tratadas en relación con las aguas residuales producidas en el municipio.</p> <p>Para la obtención de la primer variable, se suma el volumen del caudal tratado que reporta cada una de plantas de tratamiento localizadas</p>		
<b>Valor óptimo:</b>	80		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de porcentaje de tratamiento de aguas residuales en los países de la OCDE, con datos disponibles, fue de 79.25% en 2013 (OCDE, 2017).		

## Eficiencia física

<b>Clave de indicador:</b>	49	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Volumen de agua consumido por los usuarios en relación al total del volumen inyectado a la red en un periodo de tiempo (pérdidas).		
<b>Fuente:</b>	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.pigoo.gob.mx/">Recuperado en junio, 2021, de http://www.pigoo.gob.mx/</a>		
<b>Observaciones:</b>	La eficiencia física representa el porcentaje de agua que es consumido por los usuarios con respecto al total del volumen inyectado a la red en un periodo de tiempo. Es un indicativo de la dimensión de las pérdidas de agua en la red. Si la ciudad no tiene		
<b>Valor óptimo:</b>	85.75		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de los seis países de la OCDE con reporte de niveles de pérdidas (BDEW, 2010), pierden, en promedio, el 14.25% del agual que inyecta a su red (Alemania, Inglaterra, Francia, Holanda, Austria y Polonia), es decir, su eficiencia es de 85.75% en promedio.		

## Agua proveniente de otra cuenca

<b>Clave de indicador:</b>	50	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Porcentaje del agua que es importada desde otra cuenca con respecto al agua necesaria para los requerimientos de la población de la cuenca destino.		
<b>Fuente:</b>	Diario Oficial de la Federación, Secretaría de Gobernación.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600849&amp;fecha=21/09/2020">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600849&amp;fecha=21/09/2020</a> <a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos</a>		
<b>Observaciones:</b>	El valor del indicador se estima a partir de las cuenca hídricas, por lo que es similar para las zm y sus municipios que comparten las mismas cuencas.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Los trasvases tienen graves externalidades sociales, ambientales y económicas que exigen, en primera instancia, mejorar al máximo la gestión del agua en la propia cuenca antes de importarla desde otras. La escala de la normalización fue diseñada con base en el criterio de expertos.		

## Tomas con micromedición

<b>Clave de indicador:</b>	52	<b>ODS:</b>	6. Agua limpia y saneamiento
<b>Definición:</b>	Porcentaje de tomas con medidor que cuantifica los volúmenes de consumo individuales por usuario.		
<b>Fuente:</b>	Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Plataforma Nacional de Transparencia y principales medios de comunicación.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.pigoo.gob.mx/">Recuperado en junio, 2021, de http://www.pigoo.gob.mx/</a> ; <a href="https://www.ib-net.org/">Recuperado en septiembre, 2017, de https://www.ib-net.org/</a>		
<b>Observaciones:</b>	<p>Para esta edición se identificó una insuficiencia considerable de información, por lo que para obtener un valor para cada una de las ciudades se tomaron las siguientes consideraciones: El valor reportado por los organismos operadores de las ciudades de Colima-Villa de Álvarez, Durango, Mérida, Tepic, Tlaxcala-Apizaco, Tula, Tuxtla Gutiérrez y Zamora puede aparecer en cero, dado que el valor reportado es muy bajo. La información reportada para Campeche y Chetumal, emplea datos publicados en medios de comunicación, reportes de los organismos operadores y documentos institucionales. Para Mazatlán no fue posible encontrar valores de referencia al menos para uno de los municipios que integran la Zona Metropolitana, por lo que se emplea la referencia SD (Sin Datos). Los valores para las siguientes zonas metropolitanas reportan únicamente información para los municipios mencionados a continuación, de acuerdo al PIGOO o a la respuesta de solicitud de información realizada a organismos operadores a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: Celaya (Celaya, Comonfort y Villagrán), Chilpancingo (Chilpancingo de los Bravo), Coahuila de Zaragoza (Ixtlahuacán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas), Córdoba (Amatlán de los Reyes y Yanga), Guadalajara (Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan), Hidalgo del Parral (Hidalgo del Parral), Mérida (Conkal, Kanasín, Mérida, Acú y Umán), Minatitlán (Cosoleacaque y Chinameca), Monclova-Frontera (Castaños, Frontera y Monclova), Oaxaca (Todos excepto Magdalena Apasco y Nazareno Etlá), Ocotlán (Ocotlán y Poncitlán), Orizaba (Huilopan de Cuauhtémoc, Maltrata, Nogales y Río Blanco, Poza Rica (Cazones de Herrera, Coatzintla, Papantla y Poza Rica de Hidalgo), Querétaro (Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro), San Luis Potosí (San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez), Tehuantepec (Salina Cruz, San Blas Atempa y Santo Domingo Tehuantepec), Tepic (Tepic), Toluca (Todos excepto Metepec), Tuxtla Gutiérrez (Tuxtla Gutiérrez, Berriozábal y Chiapa de Corzo), Valle de</p>		

	México (todos excepto Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Nezahualcoyotl, La Paz y Zumpango), Veracruz (Alvarado), Xalapa (Emiliano Zapata, Xalapa, Xico y Jilotepec), Zacatecas-Guadalupe (Guadalupe, Morelos y Zacatecas). La información para Acapulco, Cancún, Chihuahua, Colima-Villa de Álvarez, Juárez, La Piedad-Pénjamo, Mérida, Moroleón-Uriangato, Oaxaca y Pachuca, reporta el valor de la edición 2018 del ICS, debido a la carencia de datos actualizados, bajo el supuesto de que los porcentajes de eficiencia física presentan generalmente un valor constante y en pocas ocasiones registran variaciones importantes.
<b>Valor óptimo:</b>	90
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de los países de la OCDE con datos reportados fue de 89.1% (IBNET, 2017).

## Viviendas con acceso a energía eléctrica

<b>Clave de indicador:</b>	53	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de energía eléctrica		
<b>Fuente:</b>	Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010, Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Para la información de la ZM de Tehuantepec del año 2000, se usó la información del Distrito de Tehuantepec del Censo 2000; para la de la ZM de Oaxaca del año 2000, se usó la información del Distrito Centro del Censo 2000.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 7.1 del ODS 7 señala que, para el año 2030, se debe "garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos".		

## Costo de generación eléctrica

<b>Clave de indicador:</b>	56	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Dólares por mega watt-hora		
<b>Fuente:</b>	Secretaría de Energía		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.gob.mx/sener/acciones-y-programas/programa-de-desarrollo-del-sistema-electrico-nacional-8397">http://www.gob.mx/sener/acciones-y-programas/programa-de-desarrollo-del-sistema-electrico-nacional-8397</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	472.48		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanos en el año 2017 fue de 472.48		

## Viviendas que aprovechan la energía solar

<b>Clave de indicador:</b>	59	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas que utiliza la energía solar por medio calentadores solares de agua		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	15.99		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en 2015.		

## Consumo eléctrico residencial

<b>Clave de indicador:</b>	54	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Consumo medio anual de electricidad por vivienda.		
<b>Fuente:</b>	Consumo de electricidad, CFE.		
<b>Unidad de medida:</b>	kilowatts-hora		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>		
<b>Observaciones:</b>	No toma en cuenta si se realizan medidas para reducir el consumo energético, por ejemplo, el diseño arquitectónico bioclimático o programas de eficiencia. No evalúa si las viviendas logran los estándares mínimos de confort lumínico y térmico. Para los municipios que aparecen con valores negativos, se asigna un valor de cero, el cual no representa forzosamente un consumo nulo.		
<b>Valor óptimo:</b>	Depende del tipo de tarifa.		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Dado que los datos son para todos los municipios del país y en virtud de que tuvieron una distribución normal o casi normal en todas las tarifas, los valores mínimos por una desviación estándar reflejan los consumos posibles que por región climática se pueden lograr en las condiciones actuales del país.		

Intensidad eléctrica			
<b>Clave de indicador:</b>	60	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Cantidad necesaria de electricidad del sector productivo para generar una unidad del PIB local base 2013.		
<b>Fuente:</b>	CIDE (2022). Estimación del PIB municipal. CFE (2019). Ventas de electricidad 2019. Recuperado de la Plataforma Nacional de Transparencia INAI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Watts-hora por unidad del PIB (Wh/PIB)		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>		
<b>Observaciones:</b>	Estrictamente este es un indicador que, de acuerdo con varios expertos, no es recomendable comparar entre entidades debido a las particularidades tan específicas de las que depende, y más bien debe compararse contra uno mismo a lo largo del tiempo, es decir, la evolución de la intensidad eléctrica de una ciudad en un periodo.		
<b>Valor óptimo:</b>	5681.46		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Se tomó como valor óptimo el promedio de las tres zonas con los mejores resultados en este indicador en el año 2015.		

## Consumo de combustible per cápita

<b>Clave de indicador:</b>	62	<b>ODS:</b>	7. Energía asequible y no contaminante
<b>Definición:</b>	Volumen de consumo de combustible (diesel y gasolina) por habitante al año.		
<b>Fuente:</b>	Ventas de combustible anual 2016 y 2020, CRE.. Recuperado de la Plataforma Nacional de Transparencia INAI. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030, CONAPO.		
<b>Unidad de medida:</b>	Litros por habitante al año (lt/hab-a)		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>		
<b>Observaciones:</b>	El total de vehículos registrados en circulación en cada entidad es el reportado oficialmente, pero no necesariamente es igual al parque vehicular que efectivamente circula ese territorio. Los registros vehiculares son acumulativos y no consideran los vehículos que registran una baja del padrón vehicular en la entidad, por lo que el dato puede estar sobreestimado o subestimado. Por lo tanto, un dato más cercano a la intensidad en el uso de vehículos motorizados, es la relación de la venta de combustible.		
<b>Valor óptimo:</b>	115.34		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Dado que los datos son para todos los municipios del país con más de 10 mil habitantes, y que tuvieron una distribución normal tanto en gasolina como en diesel, el rango entre los valores refleja un consumo que se puede lograr en las condiciones actuales del país.		

## Índice de inclusión financiera

<b>Clave de indicador:</b>	157	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Estimación del grado de acceso y uso de los servicios financieros de parte de la población.		
<b>Fuente:</b>	Citibanamex-Estudios Económicos-Educación financiera con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	NA.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	10.63		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2017.		

## Jornadas laborales muy largas

<b>Clave de indicador:</b>	64	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Porcentaje de población ocupada que trabaja más de 48 horas		
<b>Fuente:</b>	Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	13.2		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más bajo de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2011, con un valor de 13.2.		

## Diversificación económica

<b>Clave de indicador:</b>	66	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Número de sectores económicos presentes		
<b>Fuente:</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Número		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/">http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	902		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2013, con un valor de 902.		

## Producto Interno Bruto per cápita

<b>Clave de indicador:</b>	68	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Estimación del PIB a nivel metropolitano respecto del tamaño de la población de la ZM.		
<b>Fuente:</b>	Elaboración propia con información de INEGI y CONAPO.		
<b>Unidad de medida:</b>	Miles de pesos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	NA.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	390.68		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 8.2 del ODS 8 propone lograr niveles más elevados de productividad económica por medio de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, principalmente. El óptimo propuesto es alcanzar el promedio del PIB per cápita de las tres zonas metropolitanas con los valores más altos en este indicador en el año 2015.		

## Empleados en el sector formal

<b>Clave de indicador:</b>	70	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Porcentaje población ocupada		
<b>Fuente:</b>	Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	74.79		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con los valores más altos en este indicador en el año 2015 fue de 74.8.		

## Empresas con más de 10 empleados

<b>Clave de indicador:</b>	72	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Porcentaje de empresas con más de 10 empleados		
<b>Fuente:</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/">http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	2.27		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2012, con un valor de 2.27.		

## Salario promedio mensual para trabajadores de tiempo completo

<b>Clave de indicador:</b>	77	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Pesos corrientes		
<b>Fuente:</b>	Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
<b>Unidad de medida:</b>	Pesos mexicanos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	8543.11		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2013, con un valor de 8,543.11.		

## Desempleo

<b>Clave de indicador:</b>	78	<b>ODS:</b>	8. Trabajo decente y crecimiento económico
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la PEA		
<b>Fuente:</b>	Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.92		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más bajo de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2008, con un valor de 0.92.		

## Reparto modal

<b>Clave de indicador:</b>	97	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Puntuación obtenida al evaluar la distribución de los viajes de trabajo por modo de transporte (público, auto, moto, bicicleta o a pie) para determinar si predominan modos sustentables.		
<b>Fuente:</b>	Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario ampliado (Personas). INEGI. Guía metodológica, Iniciativa ciudades emergentes y sostenibles (Anexo 2 Indicadores); BID 2014.		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador no proporciona información sobre la calidad de servicio de transporte público o de la infraestructura de transporte y movilidad. Únicamente se consideran viajes con motivos laborales, por lo que se dejan de fuera viajes importantes, como ir a la escuela y viajes del cuidado, los cuales son realizados comunmente en modos no motorizados. En la versión 2020, el municipio de La Magdalena Tlaltelulco, Tlaxcala, no contó con información para el cálculo del indicador.		
<b>Valor óptimo:</b>	8		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	De acuerdo a la escala de evaluación desarrollada por el BID en la Estrategia de Ciudades Emergentes y Sostenibles (BID, 2014), se asigna la puntuación máxima (8 puntos) cuando el reparto modal es el óptimo o se privilegia el uso de un transporte no motorizado y público sobre el privado; es decir al menos 60% de los viajes laborales se realizan en transporte público, 5% se hacen en bicicleta, 20% caminando, y menos del 45% en auto privado. Cuando el reparto de los viajes se invierte, se penaliza con cero puntos.		

Densidad carretera			
<b>Clave de indicador:</b>	147	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Longitud de la red carretera en la zona metropolitana respecto de la superficie total de los municipios que la conforman.		
<b>Fuente:</b>	Red Nacional de Caminos 2020, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Kilómetros por cada kilómetro cuadrado		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2018 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807452">https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463807452</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.55		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2018.		

## Centros de investigación

<b>Clave de indicador:</b>	140	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Número de centros de investigación por cada 100 mil miembros de la población económicamente activa		
<b>Fuente:</b>	Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Número por cada 100 mil personas en la PEA		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/">http://www.beta.inegi.org.mx/app/descarga/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	4.8		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2013, con un valor de 4.8.		

## Viviendas con acceso a teléfono celular

<b>Clave de indicador:</b>	85	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2015; INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Basado en la literatura, el óptimo propuesto es que en el 100% de las viviendas al menos uno de sus miembros cuente con teléfono celular.		

## Viviendas con acceso a computadora

<b>Clave de indicador:</b>	86	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas que cuenta con al menos una computadora, laptop o tablet		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2000) Censo de Población y Vivienda 2000; INEGI (2005) Censo de Población y Vivienda 2005; INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2015; INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Para la información de la ZM de Tehuantepec del año 2000, se usó la información del Distrito de Tehuantepec del Censo 2000; para la de la ZM de Oaxaca del año 2000, se usó la información del Distrito Centro del Censo 2000.		
<b>Valor óptimo:</b>	52.41		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2015.		

## Índice de complejidad económica

<b>Clave de indicador:</b>	87	<b>ODS:</b>	9. Industria, innovación e infraestructura
<b>Definición:</b>	Medida del desarrollo económico de un lugar basada en cuán diversificada y compleja es su canasta de exportación.		
<b>Fuente:</b>	DATAMÉXICO, Secretaría de Economía		
<b>Unidad de medida:</b>	Índice		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://datamexico.org/es/eci/explore">https://datamexico.org/es/eci/explore</a>		
<b>Observaciones:</b>	No existe información sobre el municipio San Andrés Tenejapan (ZM de Orizaba)		
<b>Valor óptimo:</b>	2.39		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	En la meta 9.b del ODS 9 se propone "Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos". Dado que no existe una meta clara para el nivel de complejidad económica, el óptimo propuesto equivale al promedio de las tres ZM con valores más altos en el Índice en 2015.		

## Desigualdad salarial

<b>Clave de indicador:</b>	89	<b>ODS:</b>	10. Reducción de las desigualdades
<b>Definición:</b>	Coeficiente de Gini salarial		
<b>Fuente:</b>	Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)		
<b>Unidad de medida:</b>	Coeficiente de Gini		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.23		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2009, con un valor de 0.23.		

## Equidad salarial entre mujeres y hombres

<b>Clave de indicador:</b>	41	<b>ODS:</b>	10. Reducción de las desigualdades
<b>Definición:</b>	Diferencia entre el ingreso promedio del hombre y la mujer		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Diferencia porcentual		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/">https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.04		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 mejores zonas metropolitanas en el año 2015 fue 0.04		

## Carencia por calidad y espacios de la vivienda

<b>Clave de indicador:</b>	90	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 11.1 del ODS 11 establece que, para el año 2030, se debe "asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales".		

## Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda

<b>Clave de indicador:</b>	91	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.		
<b>Fuente:</b>	CONEVAL, Pobreza a nivel municipio 2010-2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx">https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 11.1 del ODS 11 establece que, para el año 2030, se debe "asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros, asequibles y mejorar los barrios marginales".		

## Viviendas verticales

<b>Clave de indicador:</b>	100	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje de las viviendas vigentes		
<b>Fuente:</b>	Comisión Nacional de Vivienda		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.conavi.gob.mx:8080/Reports/Inv_Viv_Vig/ReportesVV.aspx">http://www.conavi.gob.mx:8080/Reports/Inv_Viv_Vig/ReportesVV.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	69.08		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2015 fue de 69.08.		

## Viviendas intraurbanas

<b>Clave de indicador:</b>	101	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Viviendas en U1 y U2 como % de las viviendas vigentes		
<b>Fuente:</b>	Comisión Nacional de Vivienda		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.conavi.gob.mx:8080/Reports/Inv_Viv_Vig/ReportesVV.aspx">http://www.conavi.gob.mx:8080/Reports/Inv_Viv_Vig/ReportesVV.aspx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	85.8		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2015 fue de 85.80.		

## Personas que llegan a la escuela o al trabajo en menos de 30 minutos

<b>Clave de indicador:</b>	102	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje de personas que se trasladan a su escuela o a su trabajo en menos de 30 minutos.		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de la población que se traslada		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/">https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	88.85		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2015.		

## Índice de crecimiento de la superficie urbana vs crecimiento de la población

<b>Clave de indicador:</b>	103	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Tasas promedio de crecimiento anual de la superficie urbana respecto de la tasa media de crecimiento anual de la población		
<b>Fuente:</b>	Marco Geoestadístico de la Encuesta intercensal 2015, Marco Geoestadístico del Censo de población y vivienda 2020; INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Razón		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/">http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.92		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2015 fue de 0.92.		

## Disposición adecuada de residuos sólidos urbanos

<b>Clave de indicador:</b>	105	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Viviendas que disponen sus residuos sólidos a través del servicio público de recolección, un contenedor o un basurero público.		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	98.75		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	En la jerarquía de las 7 acciones de la gestión integral de residuos, la disposición adecuada constituye la base primordial, por lo que la mayoría de los RSU debería estar dentro del control mínimo que el municipio pueda garantizar. Los municipios urbanos del país con más de 10 mil habitantes presentan una distribución exponencial, y el mayor grupo alcanza porcentajes superiores a 99%.		

## Calidad del aire

<b>Clave de indicador:</b>	108	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Puntuación obtenida al evaluar la calidad del aire con respecto a los límites de concentración para los contaminantes PM2.5, PM10 y ozono en exteriores.		
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Informe Nacional de la Calidad del Aire 2018, Informe Nacional de la Calidad del Aire 2016.		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://sinaica.inecc.gob.mx/pags/informes.php">https://sinaica.inecc.gob.mx/pags/informes.php</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Las zonas metropolitanas deben cumplir los límites máximos de las normas NOM-020-SSA1-2014 y NOM-025-SSA1-2014 de los contaminantes durante todos los días del año.		

## Gestión de la calidad del aire

<b>Clave de indicador:</b>	109	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Puntuación obtenida al evaluar la existencia de una unidad administrativa estatal y una red de monitoreo local para la gestión de la calidad del aire.		
<b>Fuente:</b>	Consulta de portales web estatales.INECC (2021) Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire, SINAICA-INECC.		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://sinaica.inecc.gob.mx/">http://sinaica.inecc.gob.mx/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Todos los municipios tienen el mismo peso.		
<b>Valor óptimo:</b>	200		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Es una escala directa con base en un criterio de expertos a través de un puntaje previamente diseñado. Dado que se trata de un instrumento de control y gestión, todos los municipios deberían tenerlos en su legislación local.		

## Programas de gestión de la calidad del aire

<b>Clave de indicador:</b>	110	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Puntaje obtenido por la elaboración de un programa de verificación vehicular obligatoria, un programa de contingencias ambientales atmosféricas y un programa de gestión para mejorar la calidad del aire (ProAire).		
<b>Fuente:</b>	SEMARNAT, Programas de Verificación Vehicular PVV. SEMARNAT, PROAIRES. SEGOB, Orden jurídico. Portales web municipales, estatales y federales.		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-gestion-para-mejorar-la-calidad-del-aire">https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-gestion-para-mejorar-la-calidad-del-aire</a> <a href="https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-verificacion-vehicular-pvv">https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/programas-de-verificacion-vehicular-pvv</a> <a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/">http://www.ordenjuridico.gob.mx/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	300		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Es una escala directa con base en un criterio de expertos a través de un puntaje previamente diseñado. Dado que se trata de instrumentos legales, y no se evalúa su aplicación ni calidad, los municipios deberían tenerlos en sus legislaciones locales.		

## Densidad de áreas verdes urbanas (AVU)

<b>Clave de indicador:</b>	111	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje del territorio urbano que una ciudad dedica a las áreas verdes.		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2018). Marco Geostadístico Nacional 2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador sólo puede actualizarse parcialmente cada 5 años ya que la información está sujeta a la realización de capas ligadas a los censos y conteos , y a la generación de imágenes de satélite. Tampoco refleja la calidad de las áreas verdes, ni su distribución al interior de las ciudades.		
<b>Valor óptimo:</b>	10		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El mínimo recomendable es el 10% de la superficie urbana como áreas verdes, para tener una relación equilibrada (Hashimoto H., et al., 2005).		

## Accesibilidad peatonal a áreas verdes

<b>Clave de indicador:</b>	112	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Porcentaje de la población con un área verde a menos de 350 metros.		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2018). Marco Geostadístico Nacional 2020. INEGI (2020). Principales resultados por localidad (ITER) y Principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo de Población y Vivienda 2020.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a> <a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador sólo puede actualizarse parcialmente cada 5 años ya que la información está sujeta a la realización de los conteos o censos de INEGI.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	De acuerdo con la normativa de SEDESOL (1999) todas las personas en localidades urbanas deben tener al menos un parque de barrio a 350m de distancia como máximo.		

## Área verde per capita

<b>Clave de indicador:</b>	113	<b>ODS:</b>	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Definición:</b>	Superficie de área verde urbana disponible por habitante.		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2018). Marco Geostadístico Nacional 2020. México. INEGI (2020). Principales resultados por localidad (ITER) y Principales resultados por AGEB y manzana urbana del Censo d		
<b>Unidad de medida:</b>	Metro cuadrado por habitante		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a> <a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador sólo puede actualizarse parcialmente cada 5 años ya que la información está sujeta a la realización de los censos o conteos del INEGI. Las ciudades localizadas en áreas desérticas tienen una desventaja natural, no obstante es deber de la ciudad garantizar un espacio mínimo de áreas verdes a su población.		
<b>Valor óptimo:</b>	15		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El mínimo recomendable de acuerdo con diversos estudios en diferentes ciudades, es de 15 m2 por habitante (Vijai, S., et al., 2010).		

## Unidades económicas que separan sus residuos

<b>Clave de indicador:</b>	151	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Porcentaje de unidades económicas grandes que separan los residuos o desechos que generan		
<b>Fuente:</b>	Censos Económicos 2014 y 2019, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2013 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	67.59		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2013.		

## Unidades económicas que utilizan materiales reciclados

<b>Clave de indicador:</b>	152	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Porcentaje de unidades económicas grandes que utilizan materiales reciclados		
<b>Fuente:</b>	Censos Económicos 2014 y 2019, INEGI		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2013 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/">https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2014/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	31.29		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2013.		

## Gestión Integral de RSU

<b>Clave de indicador:</b>	106	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Puntaje obtenido de la evaluación de instrumentos legales municipales para la gestión de los RSU, por su incorporación de los trece principios estipulados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).		
<b>Fuente:</b>	Sitios web municipales oficiales Portal de transparencia nacional		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.ordenjuridico.gob.mx/">http://www.ordenjuridico.gob.mx/</a> <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx">https://www.plataformadetransparencia.org.mx</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	14		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Dado que se trata de un instrumento de gestión, los municipios están obligados a incorporar todos los principios federales de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) a sus legislaciones locales.		

## Generación de RSU per cápita

<b>Clave de indicador:</b>	107	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Kilogramos de residuos sólidos urbanos generados por habitante al año que fueron recolectados por el servicio público.		
<b>Fuente:</b>	SEMARNAT (2020). Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos.		
<b>Unidad de medida:</b>	Kilogramos por habitante al año (kg/hab-a)		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554385/DBGIR-15-mayo-2020.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554385/DBGIR-15-mayo-2020.pdf</a> <a href="https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Se empleó la metodología desarrollada por SEMARNAT que considera generación per cápita por tamaño de localidad y población del Censo de Población 2020.		
<b>Valor óptimo:</b>	365.25		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El rango de valores elegido corresponde con los límites inferior y superior reportados en el indicador Municipal Solid Waste de Bertelsmann Stiftun. Metadata p.76. (2017).		

## Viviendas que separan sus residuos para regalar o vender

<b>Clave de indicador:</b>	115	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas que separa sus residuos para regalarlos o venderlos		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2015; INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2020		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	68.77		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Ante la falta de un valor óptimo universalmente establecido, se usó el promedio de las tres mejores zonas metropolitanas en el año 2015.		

## Separación de RSU en la fuente

<b>Clave de indicador:</b>	130	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas que separan sus residuos en al menos orgánicos e inorgánicos antes de disponerlos.		
<b>Fuente:</b>	Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020; INEGI.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	90.59		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La distribución de los datos de los municipios urbanos del país con más de 10 mil habitantes fue normal, y el óptimo se estableció como la media más 1 desviación estándar, el cual es muy cercano al mejor caso documentado encontrado que fue de 84% de recuperación de residuos orgánicos en la ciudad de Milán, Italia, a través del programa de separación de orgánicos en la fuente (SSO por sus siglas en inglés Source Segregation Organic) (UNEP-ISWA, 2015).		

## Empresas socialmente responsables

<b>Clave de indicador:</b>	58	<b>ODS:</b>	12. Producción y consumo responsables
<b>Definición:</b>	Razón de empresas certificadas como Empresa Socialmente Responsable		
<b>Fuente:</b>	Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi)		
<b>Unidad de medida:</b>	Empresas certificadas por cada 10 mil empresas		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2016 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.cemefi.org/esr/">http://www.cemefi.org/esr/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	15.08		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más alto de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2012, con un valor de 15.08.		

## Atlas Municipal de Riesgos

<b>Clave de indicador:</b>	154	<b>ODS:</b>	13. Acción por el clima
<b>Definición:</b>	Porcentaje de territorio de la zona metropolitana cubierta por municipios que cuentan con Atlas de Riesgo Municipal		
<b>Fuente:</b>	Cobertura de Atlas Municipales, Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje del territorio		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html">http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	En 2016 SEDATU publicó una guía de elaboración de los Atlas, se considera ideal que todos los municipios actualicen su Atlas con base en este documento, por ello si no se ha actualizado se otorga la mitad de la puntuación.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Los Atlas de Riesgos son instrumentos que sirven como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio, pero también son herramientas que nos permiten hacer una mejor planeación del desarrollo para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres. Por eso se considera que todos los municipios deben contar con este instrumento.		

## Planes de Acción Climática Municipal

<b>Clave de indicador:</b>	118	<b>ODS:</b>	13. Acción por el clima
<b>Definición:</b>	Porcentaje de municipios metropolitanos con Programas de Acción Climática Municipal o Regional elaborado o con algún grado de avance en su elaboración.		
<b>Fuente:</b>	INECC, Instrumentos de Política Climática. Portales oficiales estatales y municipales.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/EI_01.html">https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/EI_01.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Este indicador es un proxy que no evalúa que las acciones propuestas en el programa sean llevadas a cabo ni la cantidad de GEI mitigada debido a la falta de información sistematizada al respecto, pero en el futuro será importante hacer dicho análisis.		
<b>Valor óptimo:</b>	51		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	Debido al lento avance en la elaboración de los PACMUN, el umbral sugerido es aquel donde al menos los municipios de la zona metropolitana alcancen un 50% más uno de avance en su elaboración para obtener 100.		

## Comisión estatal de cambio climático instalada

<b>Clave de indicador:</b>	119	<b>ODS:</b>	13. Acción por el clima
<b>Definición:</b>	Registra las entidades y sus municipios con una Comisión Estatal de Cambio Climático (CECC) en cumplimiento de la Ley General de Cambio Climático.		
<b>Fuente:</b>	Instrumentos de Política Climática, INECC. Portales oficial estatales y municipales.		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2017 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/EI_01.html">https://cambioclimatico.gob.mx/estadosymunicipios/EI_01.html</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	1		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	De acuerdo con la Ley General de Cambio Climático todos los estados deben tener una CECC instalada y operando.		

## Institutos de Planeación Urbana

<b>Clave de indicador:</b>	136	<b>ODS:</b>	13. Acción por el clima
<b>Definición:</b>	Porcentaje de municipios metropolitanos con un Instituto Municipal de Planeación Urbana o que pertenecen a un Instituto Metropolitano o Estatal de Planeación Urbana.		
<b>Fuente:</b>	INAI, Plataforma Nacional de Transparencia. Portales de gobiernos municipales.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2018 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador permite identificar la existencia de los institutos, sin embargo, no tiene la capacidad de determinar el cumplimiento adecuado de sus funciones.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La creación y operación de un IMPLAN es parte de la profesionalización y toma de decisiones con sustento técnico y visión de largo plazo para las ciudades.		

## Estrategias Estatales de Biodiversidad

<b>Clave de indicador:</b>	121	<b>ODS:</b>	15. Vida de ecosistemas terrestres
<b>Definición:</b>	Avance en la elaboración e instrumentación de la Estrategia Estatal de Biodiversidad, a través de la Comisión Estatal de Biodiversidad.		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2020). Marco Geostadístico Nacional 2020. México. CONABIO. (2020). Estrategias Estatales de Biodiversidad		
<b>Unidad de medida:</b>	Puntos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a> <a href="https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB">https://www.biodiversidad.gob.mx/region/EEB</a>		
<b>Observaciones:</b>	El indicador sólo puede actualizarse cada vez que cada entidad federativa publica su avance. El nivel de información es estatal, por lo ciudades en una misma entidad comparten la misma calificación, y las ciudades con municipios en diferentes estados se promediaron.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La manera de asegurar la implementación y seguimiento de los programas de protección a la biodiversidad es a través de la Comisión Estatal establecida y operando.		

## Suelo de valor ambiental urbanizado

<b>Clave de indicador:</b>	98	<b>ODS:</b>	15. Vida de ecosistemas terrestres
<b>Definición:</b>	Porcentaje de suelo que en 2000 registraba uso de suelo con valor ambiental y que en 2020 registra una transformación a suelo urbano (no incluye suelo agrícola)		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2020). Marco Geoestadístico Nacional 2020. México. INEGI (2005). Conjunto de datos vectoriales de la carta de Uso del suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie III. Continuo Nacional. México. INEGI (2016). Conjunto de datos vectoriales del uso de		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/">https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Tanto las cartas de uso de suelo y vegetación, como la cartografía urbana, publicadas periódicamente por el INEGI, presentan imprecisiones que deben ser calibradas y ajustadas, especialmente cuando se llevan a cabo sobreposiciones y ejercicios de intersección de capas, ya que la información no es directamente compatible. Además, la periodicidad con que se actualiza y publica la información es variable (entre 5 y 10 años).		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El cambio de uso de suelo con valor ambiental a urbano no es deseable, y permitirlo contraviene los Programas de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico.		

## Ecosistemas importantes para la biodiversidad protegidos

<b>Clave de indicador:</b>	120	<b>ODS:</b>	15. Vida de ecosistemas terrestres
<b>Definición:</b>	Proporción de ecosistemas importantes para la biodiversidad incluidos en el sistema nacional de áreas naturales protegidas.		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2020). Marco Geostadístico Nacional 2020. México. CONANP (2019). Áreas Naturales Protegidas Federales de la República Mexicana. Digital Map. Escala 1:250,000. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Ciudad de México, México. INEGI (2016).		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/temas/mg/">https://www.inegi.org.mx/temas/mg/</a> <a href="http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm">http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/info_shape.htm</a> <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/">https://www.inegi.org.mx/temas/usosuelo/</a>		
<b>Observaciones:</b>	No existe una actualización constante de las áreas naturales protegidas a nivel federal, estatal y municipal, y la información de vegetación se actualiza en forma variable cada 5 a 10 años. A nivel municipal la información es 2020.		
<b>Valor óptimo:</b>	77.87		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de los 25 mejores países de la OCDE del indicador "Porcentaje de área protegida de sitios terrestres importantes para la biodiversidad" del Índice de Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sachs, J. et al., 2017).		

## Tasa de homicidios

<b>Clave de indicador:</b>	122	<b>ODS:</b>	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Definición:</b>	Proporción de homicidios por cada 100,000 habitantes		
<b>Fuente:</b>	Homicidios reportados por el SESNSP		
<b>Unidad de medida:</b>	Homicidios por cada 100,000 habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2021		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es">https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es</a>		
<b>Observaciones:</b>	Se utiliza esta fuente de información al ser recabada por el organismo competente de registrar las cifras de violencia en el país.		
<b>Valor óptimo:</b>	4.5		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 16.1 de los ODS establece que la violencia y las muertes causadas por ella debe disminuir significativamente en todo el mundo. El óptimo propuesto de 4.5 corresponde al valor promedio de los países de la OCDE en el año 2015.		

## Agresiones a periodistas

<b>Clave de indicador:</b>	123	<b>ODS:</b>	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Definición:</b>	Número de ataques a la prensa por cada 100 mil habitantes		
<b>Fuente:</b>	Artículo 19		
<b>Unidad de medida:</b>	Número de agresiones por cada 100 mil habitantes		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="#">[Se obtiene por medio de solicitud de información]</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2015 fue de 0. Además, la ONU establece que se debe erradicar toda forma de violencia.		

## Robo de vehículos

<b>Clave de indicador:</b>	132	<b>ODS:</b>	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Definición:</b>	Número de vehículos reportados como robados por cada 1000 vehículos registrados.		
<b>Fuente:</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
<b>Unidad de medida:</b>	Vehículos por cada 1000 vehículos registrados		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&amp;c=8">http://www.inegi.org.mx/est/lista_cubos/consulta.aspx?p=adm&amp;c=8</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.11		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio más bajo de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador antes de 2015 se obtuvo en 2012, con un valor de 0.11.		

## Índice de información presupuestal municipal

<b>Clave de indicador:</b>	133	<b>ODS:</b>	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Definición:</b>	Índice (0-100)		
<b>Fuente:</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)		
<b>Unidad de medida:</b>	Índice (0-100); más es mejor		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2018		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="http://imco.org.mx/indices/#/">http://imco.org.mx/indices/#/</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	El promedio de las 3 zonas metropolitanas con el mejor desempeño en este indicador en el año 2015 fue de 100.		

## Dependencia financiera

<b>Clave de indicador:</b>	126	<b>ODS:</b>	17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Definición:</b>	Participaciones federales como porcentaje del total de ingresos		
<b>Fuente:</b>	INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje del total de ingresos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados</a>		
<b>Observaciones:</b>	No existe información suficiente para el cálculo del indicador en los siguientes municipios: Berriozábal y Suchiapa (ZM de Tuxtla Gutiérrez), Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza (ZM del Valle de México), Tlaxcoapan (ZM de Tula), Nazareno Etla, San Antonio de la Cal, Soledad Etla (ZM de Oaxaca), Acajete, Amozoc, Coronango, Cuautlancingo, Chiautzingo, Domingo Arenas, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Ocoyucan, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, San Salvador el Verde, Teplatlaxo de Hidalgo y Tlaltenango (ZM de Puebla-Tlaxcala), Santiago Miahuatlán (ZM de Tehuacán) y Chignautla (ZM de Teziutlán).		
<b>Valor óptimo:</b>	22.04		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 17.1 del ODS 17 propone que se mejore la capacidad de recaudación de ingresos propios, aunque no se establece un nivel óptimo de proporción de los ingresos propios de un gobierno local respecto de sus ingresos totales. El óptimo propuesto corresponde al valor promedio de las tres zonas metropolitanas con los menores valores en este indicador en el año 2015.		

## Disponibilidad de información

<b>Clave de indicador:</b>	129	<b>ODS:</b>	17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Definición:</b>	Porcentaje de indicadores con información disponible respecto del total de indicadores en el Índice de Ciudades Sostenibles.		
<b>Fuente:</b>	CIDE		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje de indicadores		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	NA.		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 17.19 del ODS 17 señala que se debe impulsar la generación de información estadística para medir los avances en materia de desarrollo sostenible. La meta propuesta es alcanzar el promedio de las tres zonas con los mejores valores en este indicador en el año 2015.		

## Peso de la deuda

<b>Clave de indicador:</b>	127	<b>ODS:</b>	17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Definición:</b>	Egresos por amortización y pago de intereses de la deuda pública municipal como porcentaje de los ingresos totales.		
<b>Fuente:</b>	INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje del total de ingresos		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2019		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados</a>		
<b>Observaciones:</b>	El área responsable de la información sobre Finanzas públicas estatales y municipales del INEGI en algunos casos no recibe información sobre deuda de parte de los municipios, por lo que en estos casos se registra como 0. No obstante, dada la posibilidad de que diversas fallas en el proceso de generación de la información estadística en el tema, cuando en ningún municipio de cierta zona metropolitana se registra algún monto de deuda no se considera este indicador en la estimación del subíndice del ODS 17 y del índice general.		
<b>Valor óptimo:</b>	0.23		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 17.4 del ODS 17 está orientada a la disminución del endeudamiento excesivo, en especial en los países pobres; no obstante, no especifica hasta qué nivel debería reducirse esta deuda. El óptimo propuesto corresponde al valor promedio de las tres zonas metropolitanas con los menores valores en este indicador en el año 2015, sin considerar los casos en los que se registra cero deuda.		

## Viviendas con acceso a internet

<b>Clave de indicador:</b>	128	<b>ODS:</b>	17. Alianzas para lograr los objetivos
<b>Definición:</b>	Porcentaje de viviendas que cuenta con internet		
<b>Fuente:</b>	INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI (2015) Encuesta Intercensal 2015; INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda 2026		
<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Cobertura geográfica:</b>	Metropolitano y municipal		
<b>Periodo:</b>	2015 - 2020		
<b>Página web o sitio de consulta:</b>	<a href="https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas">https://inegi.org.mx/datos/?ps=Programas</a>		
<b>Observaciones:</b>	Ninguna.		
<b>Valor óptimo:</b>	100		
<b>Justificación del valor óptimo:</b>	La meta 9.c del ODS 17 propone que para el año 2020 se proporcione acceso universal y asequible a Internet en los países con un menor nivel de desarrollo. Por esto, el óptimo propuesto es que el 100% de las viviendas en 2020 tengan acceso a internet.		